

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA, PARA EL 2020, CELEBRADA
EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Primer y segundo punto del orden del día declaración de quórum legal y palabras de bienvenida.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Sean todos ustedes bienvenidos, gracias por estar aquí con nosotros, siendo las once con cuatro minutos del 07 de octubre del año en curso, damos por iniciada esta tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y como primer punto del orden del día le solicito a nuestro Secretario Técnico al ing. Manuel Ávila Ramos que nos ayude por favor a pasar la lista de asistencia para verificar si hay quórum legal para sesionar.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Gracias señor Presidente, continúo con el pase de lista.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en suplencia del Lic. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal de Guadalajara, presente.

Dra. Sandra Verónica Delgado King, en suplencia de la Dra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Síndica del Ayuntamiento, presente.

Lic. Oscar Elías Valero Hurtado en suplencia del Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos, y Vigilancia de Guadalajara, presente.

Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente en suplencia del Mtro. Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal, presente.

Lic. Estefanía Padilla Martínez en suplencia del Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de la Comunidad, presente.

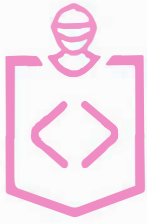
Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Lic. Alondra Barrón Vázquez en suplencia del Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, presente.

Lic. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán en suplencia del Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación de Guadalajara, presente.

Lic. Marco Antonio Del Real Ibáñez, Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico y combate a la Desigualdad, presente.

Lic. Salvador Chávez Ferrusca, Titular del Centro de Mejora Regulatoria en suplencia del Ing. Xavier Orendaín De Obeso, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, presente.



Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana; Delegación Guadalajara.

Ing. Rubén Masayi González Uyeda, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Mtro. Jesús Alberto López Peñuelas en suplencia del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara, presente.

Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Representante del ITESO, presente.

Arq. Liliana Irene Ponce Gutiérrez, Consejera Ciudadana Metropolitana del Municipio de Guadalajara.

Lic. Francisco José Fuentes Orozco, Consejero Ciudadano de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Suplente de la Dirección de Proyectos Especiales y Secretaría Técnica del Consejo, presente.

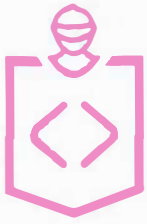
Señor Presidente tenemos la presencia de 11 consejeros por lo tanto tenemos quorum para sesionar.

Es cuanto, sr. Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Bien estando presentes 11 integrantes de este Consejo se declara que existe quórum legal para la misma tenemos por ahí la orden del día de lo que se va a aprobar para que por favor nos ayude nuestro Secretario Técnico a darle lectura para que sea aprobado por este Consejo adelante.

Tercer punto del orden del día. (Aprobación del Orden del día)

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Gracias Presidente.



Orden del día

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Palabras de bienvenida.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Presentación de la Agenda de Mejora Regulatoria y Avances del Programa Anual.
6. EL Proceso de Certificación del Consejo de Mejora Regulatoria (ISO 9001:2015).
7. Presentación de los trabajos del IMEPLAN.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias Secretario, si es de aprobarse esta orden del día o si alguien necesita hacer una aclaración y quiere que se agregue o elimine algún tema este es el momento para hacerlo, de no ser así les pido que por favor nos ayuden a aprobar levantando su mano, si nos pueden compartir por favor sus videos para poder observar que estamos todos de acuerdo, señor Presidente si me lo permite se acaba de integrar la doctora Sandra Delgado en representación de la Síndica Municipal, gracias bienvenida doctora.

Aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del día, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Como parte del cuarto punto orden del día les pido a este Consejo nos de la aprobación de la dispensa de la lectura de toda el Acta de la sesión que tuvimos la reunión anterior, que previo documento ha sido circulado a todos y cada uno de ustedes de no existir observaciones en lo particular punto les pregunto al pleno si tienen alguna observación al respecto, bien se der así pido por favor que nos ayuden a aprobar la Acta de la sesión anterior de la misma manera levantando la mano para que podamos registrar su voto a favor de esta Acta de la sesión anterior, muchas gracias.

Quinto Punto del Orden del día, presentación de la Agenda de Mejora Regulatoria y Avances del Programa Anual.



Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Como parte del quinto punto del orden del día le pido a nuestro Secretario Técnico nos haga el favor de presentarnos los avances de la Agenda de Mejora Regulatoria y del Programa Anual, esta Agenda de la Mejora Regulatoria es una herramienta que nos va a servir para medir que acciones estamos realizando a partir de lo que hemos platicado en este Consejo, como parte de la atención a la contingencia tenemos las prórrogas que se hicieron a los plazos para las licencias y concesiones municipales, la condonación de derechos y la ampliación al termino para la inscripción al padrón de proveedores. Tenemos también el programa de dispensa segura y los apoyos para fortalecer al sector económico, le pido por favor que nos amplíe un poco más la información nuestro Secretario Técnico para desahogar este quinto punto de la Orden del día.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- En regulaciones no previstas del programa de Mejora Regulatoria de esta manera nosotros en cumplimiento de la regulación empezamos a evaluar ¿qué fue lo que hicieron las dependencias durante el periodo de este año? ¿Qué no alcanzó a integrarse dentro de nuestro programa? porque si bien recuerdan el programa lo realizamos antes del 15 de noviembre del 2019 y se aprobó en la última sesión del 2019, en gran medida participaron más de 10 dependencias como fueron Adquisiciones, Programas Sociales, Emprendimiento, Medio Ambiente, Tesorería, Padrón y Licencias, Ordenamiento del Territorio y Movilidad y Transporte, y los mecanismos tuvieron relación como lo menciono el coordinador con las actividades para atender la contingencia estas fueron por ejemplo programa de dispensa segura los incentivos que se dieron para que los comerciantes empresas y emprendedores tuvieran sus prórrogas o tuvieran las condonaciones en los pagos de derecho municipales para que pudieran hacer frente a la pandemia, por otro lado una de las regulaciones que se dio la beca de Yalitzta Aparicio que esta no se dio en tiempo y forma no la teníamos contemplada pero fue un gran apoyo que se tiene para los jóvenes y esta se integró a la Agenda de Mejora Regulatoria con respecto al programa les voy a pasar rápidamente las diapositivas y como pueden ver de todo lo que se tenía proyectado la mayoría de sus dependencias se encuentran ya casi en el 100% tenemos un promedio general del 80% con respecto a lo planeado en el 2019, lo cual se está ejecutando actualmente en el 2020.

Es cuanto, señor Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Bien muchas gracias, si alguien tiene algún tema que comentar o preguntar acerca de la Agenda que comento ahorita el Secretario Técnico le pido por favor que lo haga en este momento.

Sexto punto de la orden del día, Certificación del Consejo de Mejora Regulatoria ISO 9001:2015.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- De ser así pasaremos al sexto punto de la orden del día, y para el desahogo de este sexto le voy a pedir al Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez nos informe sobre los trabajos de certificación del Consejo de Mejora Regulatoria, adelante Marco.

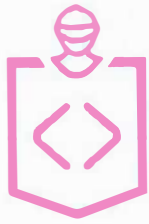
Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez, Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Muy buenos días miembros de este Consejo muy rápidamente y a groso modo.

El Municipio de Guadalajara participó en un ejercicio de Certificación de los procesos con el fin de estandarizar las operaciones relacionadas con la competitividad municipal y la mejora regulatoria, tomando los trámites y servicios orientados a la facilidad de crear y generar negocios como son: la solicitud y obtención de licencias para la apertura de giros, mecanismos de emprendimiento, atención a empresarios y desarrolladores, certificados de habitabilidad, alineamiento y número oficial, régimen de condominio, herramientas digitales: Visor Urbano, la recaudación Municipal, así como lo relacionado para erradicar la corrupción a través de la Denuncia Ciudadana. El pasado 29 de octubre de 2019 se realizó la Auditoria de Certificación, como resultado de la misma se nos recomendó para la Certificación en ISO 9001:2015 norma relacionada con la Administración de procesos, la simplificación, la Mejora continua y garantizar la calidad en el servicio. Se realizó una ampliación al alcancé, en un ejercicio posterior, se llevó a cabo el día 27 de noviembre del 2020, y se incluyó a la Contraloría Ciudadana con el proceso de Denuncia ciudadana, como un mecanismo para garantizar la satisfacción de los ciudadanos dentro de nuestro marco normativo. Dentro del alcance inicial se contempló a la Tesorería, las Coordinaciones Generales de Administración e Innovación Gubernamental, Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Gestión Integral de la Ciudad y a la Contraloría Ciudadana.

Para el Ejercicio del 2020 tenemos nuestra primera auditoria de seguimiento, se tiene contemplado incluir un proceso más, dentro de la Dirección de Proyectos Especiales, la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, con el proceso de la Secretaria Técnica de este Consejo de Mejora Regulatoria de Guadalajara, para garantizar así la atención y seguimiento a la Mejora Regulatoria al ser esta una herramienta fundamental para el desarrollo de la competitividad Municipal. En este sentido debo informar al Consejo, que esta certificación tiene dentro de su alcance únicamente a la Secretaria Técnica, por lo que los miembros del Consejo no serán sujetos auditables, ya que lo que queremos garantizar es la operación del Consejo, la instalación de las herramientas de la Mejora Regulatoria, el seguimiento al programa anual y las acciones que de ahí se desprenden para mejorar la atención a los ciudadanos dentro del marco normativo vigente.

Es cuanto, Señor presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias Marco, creo que queda demostrado el compromiso que tenemos con el tema de Mejora Regulatoria bajo la indicación que nos ha dado el Presidente de no aflojar el paso en resultados que se han ido obteniendo y es gracias a la ayuda de este Consejo que en las mesas de trabajo que en la comunicación del día a día con Manuel y con Marco pues nos da un norte muy claro de para donde seguir el tema de la certificación ISO pues sabemos que es una herramienta muy poderosa para poderle dar continuidad a estos trabajos y dejar de una manera muy clara los pasos hacia donde los demás tendrán que seguirnos en el tema de la Administración Pública, creo que los objetivos que se habían planeado el año pasado Marco e Manuel fueron cumplidos muchas felicidades, muchas gracias a todas las áreas de la Administración Pública que tuvieron bien entender la importancia y relevancia que tiene implementar en procesos de ISO y como eso nos ayuda a transparentar y eficientar sobretodo acercar a la gente todos estos procesos que fueron certificados a pesar del tema del déficit presupuestal que existe en el ayuntamiento de todos los reportes que se han tenido que hacer y recortes pues se le ha dado prioridad a este tema y nos han hecho caso a la misma recomendación del Consejo de no parar estos esfuerzos y al contrario seguirlos ampliando de manera que se conviertan en esta guía en esta ruta estructurada de cómo vamos a continuar los trabajos del Consejo y la Unidad de Mejora



Regulatoria muchas gracias Marco no sé si alguien de ustedes quiera hacer uso de voz a este sexto punto de la orden del día a esta presentación que nos hace Marco Del Real, bien de no ser así en el séptimo punto del orden del día le solicito por favor a nuestro Secretario Técnico nos informe acerca de cómo va la participación del Municipio a través de esta unidad en los trabajos que estamos haciendo metropolitanos en el IMEPLAN adelante.

Séptimo Punto de la Orden del día, presentación de los trabajos del IMEPLAN.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias Presidente, nada más para comentarles este es el seguimiento a uno de los puntos que teníamos pendientes en una de las sesiones del Consejo como parte de los acuerdos tomados se solicitó se informara al pleno en la última sesión que tuvimos de manera presencial cuales eran los trabajos que habíamos realizado en la Unidad de Mejora Regulatoria con respecto al IMEPLAN en este sentido les quiero compartir que iniciamos el 8 de marzo del 2019 estuvimos sesionando prácticamente todos los meses a partir de junio, julio para poder construir un reglamento, marco o modelo para que sirviera a todos los municipios del área metropolitana de Guadalajara, el 7 de agosto del 2019 y dado el producto que se había generado y toda la sinergia que hubo pues gracias a la participación de los Municipios y obviamente a la dirección del IMEPLAN se decidió cambiar y se acuerda de reglamento modelo a un reglamento que fuera metropolitano con esto se lleva a nivel del área metropolitana de Guadalajara un reglamento que nos serviría a todos los Municipio y se integran dos figuras una de ellas es un Consejo Metropolitano que seria las veces de este Consejo pero a nivel Metropolitano de tal forma que todos los asuntos o todos los temas que son de interés general los municipios los podamos desahogar ahí y esto sea un camino fácil para que podamos simplificar y llevar a la par los servicios que se ofertan tanto en un Municipio como en otro y que los ciudadanos sean beneficiados en esta práctica a partir de ese momento ya en el 2020 seguimos sesionando para perfeccionar este modelo hasta que por fin el 6 de mayo del 2020 se aprobó este reglamento tipo para nosotros para el área Metropolitana y se votó que se envié a la junta de Coordinación Metropolitana posterior a esto el 10 de julio de 2020 en sesión extraordinaria nos reunimos nuevamente para hacer un cambio y cambiar el nombre de reglamento Metropolitano a una Norma Técnica de Mejora Regulatoria para que nosotros pudiéramos continuar con estos trabajos,

quiero resaltar que además de los trabajos que tenemos el IMEPLAN nos ha invitado a participar en una mesa de Análisis de Impacto Regulatorio para que podamos hacer una propuesta de todas aquellas normas técnicas que surjan del IMEPLAN cuando vayan a los Municipios cumplan con toda la regulación y tengan un Análisis de Impacto Regulatorio que sea acorde a las necesidades que cada uno de los Municipios tiene y esto facilite la dictaminación de los anteproyectos presentados.

Es cuanto señor Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias Manuel creo que el tema de IMEPLAN ha sido en buena medida liderado por los esfuerzos que se están haciendo gracias a este Consejo y a la Unidad de Mejora seguiremos trabajando muy al pendiente para entre todos poder hacer en zona metropolitana no dejaremos de estar asistiendo a estas reuniones y mantener a este consejo informado de que es lo que está sucediendo al respecto les quiero preguntar si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz al respecto de esta presentación de trabajos de la Unidad de Mejora con el IMEPLAN, adelante doctor.

Lic. Salvador Chávez Ferrusca, Consejero Suplente de la CANACO.- Yo si quisiera hacer un comenario destacar que la Norma Técnica de Mejora Regulatoria también se envió a la CONAMER para recabar su opinión fue muy importante que también ellos abalaran la parte de conferencias para perfeccionarla.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias don Salvador tiene toda la razón este producto una vez que salió de la mesa Metropolitana se enriqueció con las opiniones se envió a la CONAMER y a la OCDE para que nos dieran su punto de vista, Alejandra nos podrá compartir un poquito más de esta parte que tiene que ver con la retroalimentación que tuvimos tanto de los organismos como de las autoridades de Mejora Regulatoria.

Lic. Alejandra Hernández Santillán, Consejera Suplente de IMEPLAN.- Muchas gracias por parte de IMEPLAN simplemente agradecer todo el apoyo que se ha recibido siempre por parte del Municipio de Guadalajara a través de Manuel de Marco que todo el tiempo desde el momento en que se instaló esta mesa de Coordinación me han acompañado en los trabajos se han sumado de lleno con nosotros a colaborar a impulsar la homologación de este tema del área Metropolitana y sobretodo que pues siempre han visto el tema de la Mejora Regulatoria más allá del propio Municipio de Guadalajara lo han detectado y nos

han mostrado a través de su experiencia la importancia que tiene poder homologar y poder sistematizar este tema compartiéndolo con todos los Municipios por nuestra parte simplemente agradecer y decirles que IMEPLAN siempre tiene las puertas abiertas para poder apoyarlos en cualquier tema de interés Metropolitano, muchas gracias.

Octavo punto del Orden del día, Asuntos Varios.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Gracias a ti Alejandra muchas gracias, bien si no hay algún comentario al respecto pasamos al octavo punto del orden del día, para saber si alguno de ustedes tiene alguna inquietud o algún mensaje que darnos para continuar con las labores de esta Unidad de Mejora adelante.

Lic. Salvador Chávez Furrusca, Consejero Suplente de la CANACO.- Se ha trabajado por ejemplo en el Manual de Análisis de Impacto Regulatorio que ya se aprobó por parte del Consejo según se desprende de lo que nos hicieron el favor de enviarnos también se ha trabajado en otros temas pero uno de los que faltan sería el electrónico creo que podríamos ir trabajando ahora la mesa correspondiente del Consejo y hacer el manual para el expediente electrónico esa sería mi propuesta y mi sugerencia.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias doctor platicándoles que del tema que estábamos hablando hace un momento de los programas que hemos tenido que implementar gracias a la pandemia pues tratando de rescatar lo positivo de esto es que empezamos a acelerar el tema de la creación de un expediente electrónico empezado por los beneficiarios del programa de despensa segura donde además de tener sus datos generales ya registrado se empezó a codificar una encuesta muy sencilla socioeconómica pero que nos ayuda mucho a integrar y conocer cuál es la situación particular de los ciudadanos a los que estamos apoyando les platico que fueron más de 106,000 despensas las que entrego este programa es un esfuerzo bárbaro más de 30,000 fueron entregadas a domicilio y además de esto fueron entregadas a 74,000 familias, estas 74,000 familias estamos empezando estos trabajos de la creación del expediente electrónico para conocer sus condiciones de sus principales indicadores económico y también la situación de salud cuantos miembro viven en cada casa y es parte de este ejercicio que hemos platicado de la gran necesidad de tener un registro Municipal de personas acreditadas tanto en las personas físicas como tendrá que ser en su momento también para las personas morales para poder evitar el que si van a presentar papeles para n cantidad de tramites pues anden con todo su bonche de papeles presentándolas en cada una de estas áreas la misma información,

entonces claro que no dejaremos ese tema en paz don Salvador cuenta que con su ayuda con su visión y con lo que nos ha enseñado a muchos de nosotros vamos a poder integrar esto hemos estado muy de cerca platicando con el Gobierno del Estado que también está haciendo la misma función y estamos tratando de no duplicar esfuerzos de ver de qué manera podemos respetando la autonomía del Municipio y la fuerza que tiene el Estado y la injerencia que tiene en el mismo respetando esto poder hacer información unificada y concentrada de todos los ciudadanos, muchas gracias por el recordatorio lo tomamos para darle seguimiento que no se nos olvide y poderle dar continuidad al proyecto el tema del Manual de Impacto que nos platicaban es el que aprobamos en la sesión anterior y que obviamente también seguiremos dándole puntual seguimiento al tema muchas gracias don Salvador. Adelante doctora Sandra.

Dra. Sandra Verónica Delgado King, Consejera Suplente de la Sindicatura.-

Hola buenos días, es un gusto saludarlos, primero felicitarlos porque han hecho un trabajo maravilloso estoy asombradísima, estoy impactada con las Normas Técnicas hasta donde han llegado me da mucho gusto, me siento muy orgullosa de ustedes, siguiendo con la cuestión electrónica algo que nos pasó con la pandemia la sindico de Guadalajara orquesto una serie de acuerdos para que se pudieran recibir documentos vía electrónica los pudiéramos atender vía electrónica a través de un correo institucional de cada una de nosotras de aquí de sindicatura incluso de encargado de oficialía de partes Roberto Villegas y fue lo que permitió atender a ciertas personas que urgían de contestaciones pero esto fue algo que pues ideo la sindico con recursos que ya teníamos si mayores elementos económicos y observamos que a la gente le gusto poder presentar sus quejas o sus asuntos peticiones en línea, hoy en día a mí por ejemplo me sigue escribiendo un señor que ya le he dicho que ya no le puedo recibir, aunque lo seguimos recibiendo, pero comandando hacia el área que corresponde, necesitaremos tener la firma electrónica de los funcionarios para poder hacer esto sé que no tenemos dinero ahora pero tal vez en un futuro podamos junto con el expediente electrónico de cada persona que vive o trabaja en Guadalajara podamos también empezar los trámites y los procedimientos vía electrónica, los Juzgados de Distrito nos han estado presionado sobre todo uno de ellos para que en esta pandemia trabajemos vía electrónica lo que no podemos hacer porque no tenemos un correo oficial dedicado a eso y ya los personales institucionales digámoslo así permiten que se pueda perder algún documento que no se atiende específicamente, entonces a mí me gustaría que siguiendo esta línea de lo electrónico en un futuro se pueda determinar este tipo de atención con las firmas electrónicas conducentes, gastamos menos papel y finalmente atendemos y tenemos más cercanía con la ciudadanía podemos y también estar como a la par de los tribunales que ya están manejando todo esto sé que esto puede ser a muy largo plazo,

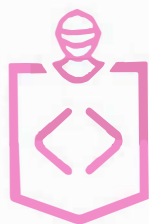


pero lo quería señalar porque me ha parecido muy interesante esta idea de la Sindico y que lo hemos podido realizar, pues, con los recursos que henos tenido pero que se tiene que organizar a través de este comité y bueno eso es todo me da mucho gusto saludarlos un abrazo fuerte y a seguir cuidándonos.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Muchas gracias doctora, pues si obviamente esto empieza a tomar que era lo que platicábamos hace rato de las cosas positivas que si trajo esta pandemia y es obligarnos a crear nuevas maneras de trabajar y pues el reto viene ahora ver como protegemos esa información como la hacemos segura como la hacemos fiable para que pueda existir y cohabitar con una protección adecuada para poder dar veracidad y autenticidad y que obviamente no pueda ser manipulable ahí viene el reto lo estuvimos trabajando viendo en algún momento, viendo la tecnología de blockchain como podíamos empezar a blindar estos temas es una de las recomendaciones que hizo CCIJ, desde un inicio el Ing. Rubén Masayi González Uyeda estuvo muy activo con ese tema y claro que formaremos las mesas de trabajo para darle mayor curso legal que yo recuerdo cantidad de comisiones se nos olvidaba pedir la autorización para usar el medio como lo estamos haciendo en este momento virtual, lo sesionábamos como si estuviéramos presencialmente hasta detalles tan pequeños como que no existe validez legal para poder entender esta herramienta de tecnología a la que ya todos nos hemos acostumbrado que hace unos meses no nos habíamos ni siquiera puesto las pilas, entonces muchas gracias muy oportuna doctora la intervención también la tendremos en cuenta para dar pasos muy acertados, muchas gracias alguien más que dese hacer el uso de la voz aquí en varios amigos, adelante Secretario.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- Gracias Presidente ya para terminar ofrecer una disculpa al doctor Peñuelas y a la doctora Giovana ya se hicieron las modificaciones correspondientes con respecto a la imprecisión que tenían en el nombre y se va a circular el Acta ya con las correcciones al término de la sesión por mi parte sería todo Presidente.

Noveno Punto del Orden del día, Clausura.



Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria.- De no ser así del noveno punto del orden del día y habiendo desahogado todos los puntos de la misma siendo las 11:45 am. Del día miércoles 7 de noviembre damos por concluidos los trabajos de este Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, les mando un cordial saludo de parte de nuestro Alcalde Municipal Ismael del Toro y su agradecimiento por el trabajo que activamente hacemos todos en pro de este tema muchas gracias.

Atentamente:

**Guadalajara, Jalisco a 07 de Octubre 2020.
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"**

**Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.
Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Guadalajara.**

**Ing. Manuel Ávila Ramos.
Secretario Técnico Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Guadalajara.**